REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009 **Fecha:** 14/03/2017 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 37 040 **2015 00251**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA VILLA GARCIA	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO QUE ORDENA OFICIAR Para el efecto se deberá informar los intentos de notificación practicados, las resultas de los mismos y demás informaciones pertinentes, discriminando en todo caso las fechas y horas en las que se acudió a la dirección indicada por el IDU. Para remitir la información se le concede a 4-72 el término máximo de CINCO (05) DÍAS siguientes al recibo del correspondiente oficio secretarial y a fin de facilitar la consecución de la información, por la Secretaria del Despacho adjúntese a la comunicación a remitir, copia del folio 131 del cuaderno dos.	13/03/2017	3
11001 33 37 040 **2016 00283**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA LILIANA GONZALEZ BUSTAMANTE	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: NEGAR la solicitud de suspensión provisional, solicitada por la parte demandante frente a los actos administrativos objeto de controversia en la demanda principal, encausada en contra de BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE HACIENDA	13/03/2017	2

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

Helga Mireya Walteros Tarazona

Secretaria